



Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales

DECRETO N.º E-DEX01731-2025



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0014500016

Vallenar, 22/04/2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial y de Alcohol Roles Nos. 203159, 203160, 400567, 400568, 400569, de fecha 17 de Abril del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Sociedad Hotel Esmeralda Ltda., Rut. N° 76.204.249-5 de la propiedad ubicada en calle Ramírez N° 341 Sector Centro, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
4118	30/04/2024	\$11.483
4119	30/06/2024	\$11.483
4120	30/09/2024	\$11.483
4121	30/11/2024	\$11.484
TOTAL		\$45.933

3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
5. El valor total de \$45.933.- será imputado al ítem 115-12-10-002-000-000 "Patente Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /mehf



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 22/04/2025 13:40:12 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanás Traslaviña
Director Dirección de Administración y
Finanzas
Fecha: 22/04/2025 13:37:36 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
97ry20250422-46825